

18 de febrero de 2015

SANTIAGO DEL ESTERO ADHIERE AL PROGRAMA FEDERAL DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y AL SIFeGA

El pasado 6 de febrero, mediante la [Resolución 231/2015](#), el Ministerio de Economía de la provincia de Santiago del Estero formalizó su adhesión al Programa Federal de Control de los Alimentos.

Dicho programa fue creado con el objetivo de priorizar la prevención, reforzar las actividades de vigilancia, auditoría y las acciones regulatorias, y mejorar la respuesta ante incidentes alimentarios.

Asimismo, mediante la [Resolución 223/2015](#), la provincia mencionada también adhirió al Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA).

El SIFeGA es una plataforma virtual que facilita la interacción inmediata y simultánea de todos los integrantes del Sistema Nacional de Control de Alimentos, que coordina esta Administración Nacional.